

T01JF

–En la ciudad de Paraná, a 05 días del mes de junio de 2024, se reúnen las señoras y los señores diputados.

–A las 11.22, dice el:

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Señores diputados, señoras diputadas y público presente, les deseo un muy buen día y una sesión que es importante en este comienzo del día, con temas a tratar de significancia; desde este lado fomentamos la cordialidad, el diálogo y el respeto que nos debemos todos los aquí presentes. Agradezco desde ya y les deseo una muy buena jornada. Invito a las señoras y señores diputados a tomar asiento en sus bancas para proceder a registrar la asistencia a través del sistema Recinto Digital.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Señoras y señores diputados sírvanse presionar el botón “habilitar banca” dispuesto en sus pantallas táctiles para constatar el número de presentes.

–Se habilitan las pantallas a los legisladores para registrar su presencia.

INICIO

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Informo, señor Presidente, la presencia de 33 señoras y señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Con la presencia de 32 señoras y señores diputados en el recinto, queda abierta la 7ª sesión ordinaria del 145º Período Legislativo.

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la señora diputada Stratta.

SRA. STRATTA – Gracias, señor Presidente, quiero justificar la inasistencia del diputado Seyler, que por razones personales no puede asistir a la sesión.

SR. ROGEL – Pido la palabra.

Quiero informar, lo cual ya se trató en la reunión de Labor parlamentaria, que mediante la plataforma zoom asiste a esta sesión – como corresponde- la diputada Vilma Vázquez, ausente físicamente aquí por razones de enfermedad.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Secretaría se tomará debida nota, señores diputados.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Invito a la señora diputada Liliana Salinas a izar la Bandera Nacional y al diputado Bruno Sarubi a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Se izan las Banderas. (Aplausos.)

ACTA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 6ª sesión ordinaria del 145º Período Legislativo, realizada el día 22 de mayo de 2024.

–Se prueba una moción del señor diputado Rogel en el sentido de omitir la lectura del acta y darla por aprobada.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Hein) – De acuerdo con lo establecido en el Artículo 116º del Reglamento, se encuentra en consideración de la Cámara la versión

taquigráfica correspondiente a la 6ª sesión ordinaria, llevada a cabo el día 22 de mayo de 2024. Si no se formulan observaciones, se va a votar su aprobación. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

Tiene la palabra la señora diputada Lena.

SRA. LENA – Señor Presidente: conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, mociono que se omita la lectura de los Asuntos Entrados, quedando las Comunicaciones Oficiales a disposición de las señoras y los señores diputados que requieran copia, y que al resto de los asuntos se les dé el destino indicado en la nómina, con excepción de los siguientes asuntos, que solicito queden reservados en Secretaría: de los proyectos de declaración, expediente Nro. 27.103, de la diputada Lena; expediente Nro. 27.104, del diputado López; Nro. 27.109, de la diputada Romero; el Nro. 27.113, del diputado Fleitas; Nro. 27.117, del diputado Rastelli; Nro. 27.118, del diputado Sarubi; Nros. 27.120, 27.121 y 27.122, del diputado López; Nro. 27.123 y 27.124, de la diputada Pérez; Nros. 27.125 y 27.126, de la diputada Bentos; Nro. 27.135, de la diputada Laner; Nro. 27.136, de la diputada Pérez; Nro. 27.137, del diputado Gallay; Nro. 27.140, de la diputada Romero y el Nro. 27.141, de la diputada Salinas.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Stratta.

SRA. STRATTA – Solicito la reserva en Secretaría de los Expedientes Nros. 27.102, 27.110, 27.114, 27.115 y 27.116, proyectos de declaración de la

diputada Moreno; el expediente Nro. 27.105, del diputado Kramer; el Nro. 27.106, de la diputada Ávila; los expedientes Nros. 27.112 y 27.128, de la diputada Zoff; los expedientes Nros. 27.132, 27.133 y 27.139, de la diputada Cora; el expediente Nro. 27.134, de la diputada Arrozogaray, y los expedientes Nros. 27.130 y 27.131, ambos proyectos de resolución presentados por la diputada Cora.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se van a votar las mociones formuladas por las señoras diputadas.

Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Respecto de los Asuntos Entrados, se procederá conforme las mociones aprobadas

PROYECTOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde el ingreso de los proyectos fuera de lista.

Tiene la palabra la señora diputada Lena.

SRA. LENA – Solicito el ingreso del Expediente Nro. 27.143, proyecto de ley autoría de la señora Diputada Pérez, y que el mismo sea girado a la Comisión de Legislación General, y además que se agregue al mismo como cofirmantes a los diputados Aranda y Rossi; y el ingreso y reserva en Secretaría de los proyectos de declaración Expedientes Nros. 27.144 y 27.145, autoría del diputado Fleitas.

Además, solicito que el Expediente Nro. 26.839, que trata del proyecto de ley referido a la promoción de la economía del conocimiento sea tratado en forma preferencial, con o sin dictamen de comisión, en la próxima reunión que

realice el Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción formulada por la diputada Lena, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- La votación resulta afirmativa.

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde el turno de los homenajes que los señores diputados deseen rendir.

Tiene la palabra el señor diputado Rogel.

SR. ROGEL - Señor Presidente, antes de comenzar esta sesión hablé con la diputada Cora, quien ha presentado un proyecto para homenajear, como un gesto, a Nora Cortiñas, yo le dije que me sentía obligado, y así lo acordamos, a pronunciar unas breves palabras.

La muerte de Norita – como la conocíamos – Cortiñas, un emblema total y absoluto de los derechos humanos, que pagó con sus sentimientos personales la desaparición de su hijo, tuvo el honor – aunque no importa la autoreferencia, no me interesa – de conocerla mucho, como a muchas Madres de Plaza de Mayo.

Nora Cortiñas tuvo honestidad, coherencia y hasta sus últimos días - recuerdan ustedes – cuando se hizo la congregación tratando de defender la educación pública, con su edad avanzada, estuvo presente.

Rindo mi homenaje, y así espero que lo rindamos todos los acá presentes, a una luchadora incansable por verdad y justicia, como fue Nora Cortiñas. Muchas gracias, señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el señor diputado Aranda.

SR. ARANDA – Señoras y señores diputados, quisiera hablar y leer algo referido a alguien que fue a la Antártida hace muchísimos años, que es entrerriano y que es de mi ciudad de Diamante.

Quiero hablar del General Hernán Pujato, una figura emblemática y destacada de la historia argentina, conocido por su significativa contribución a la exploración y la investigación científica en la Antártida. La figura del General Pujato, su mirada visionaria sobre esta porción trascendente de la soberanía argentina, crece exponencialmente a 73 años de haber realizado la primera expedición científica a la Antártida Continental.

El 17 de abril de 1951 fue creado el Instituto Antártico Argentino, primera institución científica en el mundo, dedicado exclusivamente al estudio del continente blanco.

Ciudadano ilustre, nacido el 05 de junio de 1904 en la ciudad de Diamante, Entre Ríos; este año se lleva a cabo la conmemoración por el 120º aniversario de su nacimiento.

Sus logros más destacados: fundó la primera base antártica argentina y estableció el Instituto Antártico Argentino; fue el primer director nacional del mismo, impulsando la investigación y la soberanía nacional en la Antártida; además de su rol de explorador, Pujato tuvo una destacada carrera en el Ejército Argentino, alcanzando el rango de General de División; se desempeñó como diplomático en Bolivia, en donde siguió de cerca los planes de reconocimiento del espacio antártico; se formó en el Colegio Militar de la Nación y se especializó como oficial del Estado Mayor; su formación en montañismo y su experiencia en condiciones extremas fueron fundamentales para sus expediciones antárticas. Y aquí me quiero detener e invitar a aquellos que quieran ver el museo, realmente es una muestra de la proeza que le encargó el entonces Presidente de la Nación, el General Juan Domingo Perón, a este diamantino, por aquél entonces, con los elementos que fueron, con cueros, con vehículos que eran de lata, imagínense ustedes el frío en aquél entonces. Fiel a lo que le encomendó el Presidente de la Nación, el General

Perón, cumplió con la promesa de que flameara allí la Bandera Argentina.

El legado de Pujato continúa inspirando a nuevas generaciones en la exploración polar y en el compromiso con la ciencia; su vida y obra son un testimonio del espíritu aventurero y la dedicación a la ciencia y la soberanía nacional; el General Pujato dejó una huella indeleble en la historia de la exploración antártica y su nombre permanece como sinónimo de valentía, de perseverancia en la conquista de uno de los territorios más desafiantes del planeta.

El trabajo, desarrollo, descubrimientos cartográficos, avance en materia de soberanía y compromiso con nuestro país, nos obligan al reconocimiento de su figura, al reconocimiento de su legado y a la enseñanza del compromiso soberano con nuestra Patria. Gracias, señor Presidente.

T02j

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el señor diputado Rossi.

SR. ROSSI – Señor Presidente: brevemente, conmemorando hoy, 5 de junio, el Día Mundial del Medio Ambiente, voy a hacer una referencia sobre este tema.

Hace más de 50 años la Asamblea General de la ONU instituyó este Día Mundial para generar conciencia sobre la importancia de cuidar nuestro planeta, de cuidar nuestros recursos naturales y también de generar conciencia en los líderes mundiales, fundamentalmente políticos, para implementar políticas que ayuden a un crecimiento y a un desarrollo sostenible de nuestro planeta. Para cada Día Mundial del Medio Ambiente la ONU define un lema; el de este año es: “Nuestras tierras. Nuestro futuro”, y se va a enfocar principalmente en la cuestión de la restauración del suelo, uno de los grandes desafíos planetarios.

Yendo a una cuestión más específica, me parece también importante decir, dado que soy Presidente de la Comisión de Ambiente y de Recursos Naturales de esta Cámara, que tenemos tres grandes desafíos que, por

supuesto, son globales, pero también nacionales y provinciales, en cierta medida. El primero es el cambio climático, que parece que está bastante claro que ya está entre nosotros, que no importa en qué lugar del mundo, en qué lugar de la provincia ni en qué ciudad vivamos, nos está afectando. En nuestra provincia bien lo sabe la gente de Gualaguay, con las inundaciones; lo sabe la gente de Villaguay, con las grandes tormentas a principios de año; también lo saben los ciudadanos de Concordia, de Gualaguaychú, de Concepción del Uruguay. Es uno de los grandes desafíos globales, pero también de nuestra provincia. Son fenómenos naturales cada vez más frecuentes, más severos y combinados, que suceden en lugares que antes no ocurrían. Eso va a implicar rediseñar todas nuestras ciudades en el corto plazo; se van a necesitar grandes cantidades de dinero, mucha voluntad política y mucho consenso para lograr esas ciudades mucho más amigables con el medio ambiente.

El segundo desafío va a ser cuidar los ecosistemas y las áreas naturales protegidas de nuestra provincia al igual que del resto del país. Está claro que este es un tema importantísimo; todos conocemos la riqueza de la biodiversidad de la flora y de la fauna en los ríos, en los arroyos y en diversos ecosistemas que tiene nuestra provincia. Estamos relativamente bien en cantidad de zonas y áreas protegidas, si nos comparamos con otras provincias; pero por supuesto que hay que seguir avanzando.

Y el tercer desafío que quiero mencionar tiene que ver con la producción: evidentemente Argentina y Entre Ríos necesitan seguir agregando valor para poder desarrollarnos, pero hay que hacerlo de manera amigable y sostenible con el ambiente y con la sociedad. Entonces ambiente, sociedad y producción no pueden desligarse. Obviamente necesitamos avanzar en distribuir las riquezas, en agregar valor; pero al mismo tiempo cuidar nuestro ambiente.

Para terminar, quiero señalar una agenda muy concreta que me parece importante que afrontemos en esta Cámara de Diputados. Dentro de poco vamos a tratar la cuestión de los agroquímicos fitosanitarios. Es un gran tema

en nuestra provincia. Creo que con los humedales, son los dos conflictos socioambientales más importantes, que más debate y más polémica genera en la sociedad. Entiendo que esta Cámara tiene que avanzar rápidamente en tener una ley nueva; hace más de 40 años que está rigiendo una ley que, en su momento, fue novedosa, fue importante, como fue la Ley de Plaguicidas; pero hoy necesitamos actualizarla y mejorarla, sobre todo contemplando la perspectiva ambiental y la perspectiva de la salud de las personas. Es un tema, me parece. Después hay un gran debate con las transiciones. Hay que seguir trabajando y tenemos que avanzar en buscar formas alternativas de producción: la agroecología y las producciones orgánicas. Me parece que en Entre Ríos tenemos que hacer un esfuerzo para que la voluntad política genere los consensos para ver cómo orientar los recursos. Y mencionando el cambio climático, quiero decir que nuestra provincia no tiene una ley que se enfoque en el cambio climático, como la tienen otras provincias, como Santa Fe. Tenemos que trabajar en una ley para generar estrategias de mitigación y de adaptación al cambio climático. Y después, referido a algo estratégico como es el suelo, tenemos que modificar la Ley de Suelos vigente. En la sesión anterior se hablaba de los caminos rurales, y esto está muy vinculado a la mejora y protección de nuestros suelos. Y, por supuesto, hay que seguir avanzando en las áreas naturales y de reservas en nuestra provincia.

Celebro el Día Mundial del Medio Ambiente y esperamos que podamos contribuir desde esta Cámara para generar una conciencia sobre la necesidad de cuidar nuestro planeta y nuestra tierra. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el señor diputado Fleitas.

SR. FLEITAS – Señor Presidente: quiero aprovechar la oportunidad para recordar a un hombre fundamental en la historia de nuestra Patria, a 254 años de su nacimiento: me estoy refiriendo al general Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano. Fue abogado, economista, periodista, político,

diplomático y militar. Participó de la lucha contra las Invasiones Inglesas de 1806 y 1807, siendo capitán de milicias. Fue jefe del Regimiento de Patricios; participó en la Guerra de la Independencia y fundamentalmente fue el creador de nuestra Bandera Nacional, tomando los colores de nuestra Escarapela. Nuestra Bandera se enarboló por primera vez a orillas de nuestro río Paraná, donde se levanta hoy el Monumento Nacional a la Bandera en la ciudad de Rosario, el 27 de febrero de 1812.

¿Qué más podemos decir del general Belgrano? Creo que en la etapa que nos toca vivir en nuestro país nos marca la capacidad de un hombre que lo dio todo, sin pedir nada. Siendo hijo de una de las familias más acaudaladas del país, murió absolutamente en la pobreza, tanto que para pagar los servicios al médico le ofreció su reloj como forma de pago.

T03 TC

Creo que nosotros tenemos que mirar a aquellos hombres que marcaron los comienzos de nuestra patria.

Yo me pregunté también hace muchos años, al ser un hombre de armas, por qué el 3 de junio también se instituyó en nuestro país el Día del Soldado Argentino, siendo que hay muchos militares que podían haber tenido ese honor, como el General San Martín, el Sargento Cabral y tantos más, pero se tomó el nacimiento del General Belgrano no sólo porque fue militar sino porque fue partícipe activo en la sociedad civil. Belgrano expresó: “no es militar aquel que porta un uniforme” y él no se sentía militar, pero se entregó totalmente a la causa de la emancipación de nuestro país.

Permítame, señor Presidente, leer una pequeña frase del General Belgrano que lo pinta en cuerpo y alma a esa gran persona, a ese gran líder que fue en los primeros años de la patria. En su lecho de muerte expresó: *“Solo me consuela el convencimiento que nuestra Revolución es obra de Dios manifestándonos que toda nuestra gratitud es a Dios y a ninguna otra persona u hombre alguno. Mucho me falta para ser un Padre de la Patria, me contentaría por ser un verdadero y un buen hijo de ella.”*

Creo que esto resume la grandeza del General Belgrano. Nosotros tenemos que volver a los ideales de aquellos que nos dieron la libertad, la independencia en los albores de la patria. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la señora diputada Arrozogaray.

SRA. ARROZOGARAY - Gracias señor Presidente. Buenos días a todos y todas. Hoy voy a rendir homenaje a una fecha muy especial que fue el 3 de junio, día que se cumplieron 9 años del “Ni una menos”.

“Ni una menos” que fue una fecha en ese 2015 que marcó para todas nosotras algo que va a quedar marcado en la historia social y cultural de nuestro país. ¿Por qué? Porque marchamos en contra de la violencia machista que hoy se lleva una vida cada 37 horas.

Y me parece importante también contar, porque voy a hacer este homenaje, ¿Cómo se originó ese “Ni una menos”? Y se originó con dos hechos concretos: uno con el femicidio de Chiara Pérez y otro por un tweet.

Chiara Pérez era una joven de 14 años que estaba embarazada, que la mató su novio y la enterró en el patio del femicida; y el otro, que lo voy a leer textual, fue el tweet de una periodista, Marcela Ojeda, que lanzó el desafío por redes sociales que decía *“Actrices, políticas, artistas, empresarias, referentes sociales, mujeres todas, bah, ¿No vamos a levantar la voz?, nos están matando.”*

En toda la historia, los grandes avances y la evolución de la sociedad nacieron de las luchas en las calles, especialmente de las mujeres. Y en este caso, ese 3 de junio del 2015, pidiendo que no nos maten.

Pero cuando hablamos de violencia de género, no nos referimos solamente a la violencia física que es aquella la que vemos, cada una de nosotras vive a diario, quizás identificando otro tipo de violencia que sufrimos, violencia familiar, laboral, social, institucional, de salud, donde únicamente la violencia física no es la que marca, sino también la que marca es la violencia

psicológica, la sexual, la económica y la simbólica que nos atraviesa continuamente, el dolor no es físico y la violencia tampoco.

Conmemoramos “Ni una menos” que busca erradicar la violencia de género y hoy en este 2024, creo que merece una mirada particular, porque las mujeres vemos con muchísima preocupación desde que asumió el nuevo gobierno en estos seis meses, no sólo han ignorado nuestras demandas sino que han retrocedido peligrosamente y en términos de derecho y protección para las mujeres y las diversidades en nuestro país.

Voy a enumerar algunos de esos ejemplos de los que me refería. Primero en una cuestión no únicamente de hecho sino de gesto, se eliminó el Ministerio de Mujeres para bajarle el rango a una simple subsecretaría, pasándola a la órbita de Capital Humano, que es el mismo ministerio que tenía guardadas 5 mil toneladas de alimentos que no quiso entregar a los comedores populares. Ministerio de Capital Humano, muy humano ¿no?.

El segundo es el cambio de nombre del Salón de las Mujeres justo el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer.

El otro hecho es la negación de la existencia de la brecha de género, que en los últimos datos oficiales de este año es de un 26,6 por ciento.

Y lo que últimamente está también discutiéndose en muchos sectores, y celebro esa discusión cultural y social, que es el tratamiento de la Ley de Bases que elimina la moratoria jubilatoria, que es un mecanismo utilizado para que aproximadamente 800 mil personas accedan a una jubilación.

De este universo, el 75 por ciento son mujeres que no se reconocieron sus trabajos generales por tratarse de tareas de cuidado. Con la eliminación de la moratoria, 9 de cada 10 mujeres de nuestro país no podrán jubilarse.

Y a todo esto, que no es menor, y que vivimos pidiendo en cada una y muchas de las leyes y en muchos de los discursos que he escuchado acá y que celebro que se pida por más humanidad y por más conciencia, sumarle todo esto que también hay muchos discursos de odio porque multiplican las expresiones de odio en contra de las mujeres y diversidad que vienen de parte

de las autoridades nacionales.

Se ha llegado, incluso, al absurdo de tener que escuchar en este año 2024 al Secretario de Cultos manifestándose públicamente en contra del divorcio, cuestionando el aborto y la ESI, ya que son derechos adquiridos en nuestra población y no sólo femenina, son derechos adquiridos para todos y todas.

Y el último hecho que voy a mencionar que marcó fuertemente en estos avances culturales de los últimos tiempos, fue el femicidio de Pamela, Roxana y Andrea que vivían en Barracas. Es una consecuencia directa de fomentar, desde un lugar institucional y de poder como es la investidura presidencial, discursos que atentan contra la vida de quienes no comparten los valores pretendidos por este gobierno. Basta de discurso de odio.

Señor Presidente, con esta reflexión me gustaría dejar en claro la demanda de este movimiento de mujeres. Son demandas que atraviesan a la sociedad en su conjunto y no como algunos piensan que son expresiones solo de un grupo determinado de mujeres.

Expresiones que es urgente y necesario que desde nuestro lugar sigamos acompañando y no desprestigiando la lucha de aquellas que queremos una Argentina libre de violencia de todo tipo. Las conquistas que hemos conseguido a lo largo de nuestra historia no tiene vuelta atrás. Le moleste a quien le moleste. Muchísimas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el señor diputado Maier.

SR. MAIER - Gracias señor Presidente. El próximo viernes 7 de junio con motivo de recordarse el primer periódico nacional “La Gazeta” que conducía como director Mariano Moreno, se va a recordar el Día del Periodista.

En cada ciudad de Entre Ríos ha habido y hay periodistas que honran la profesión pero me voy a detener en uno de ellos pero con la idea de abarcar en su consideración a quienes han abrazado el oficio de periodista como una

forma de servicio, me refiero a Guillermo Alfieri,

*T04CepCep

del que este 3 de junio se cumplió un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Quiero destacar, especialmente, el rol de Alfieri como formador, inspirador y también como un artífice real de la libertad de expresión.

Alfieri entendía que el papel de los periodistas era dar visibilidad a las distintas formas de ver la realidad y así abrió grandes debates y posibilitó que encumbrados dirigentes y el mismo pueblo pueda participar de opiniones y de debates en la búsqueda de construir consensos por el bien común.

De esta forma, quiero brindar un homenaje que ya este recinto, en vida, rescató y honró su labor periodística. En Alfieri quiero homenajear a todos los periodistas que en cada rincón de nuestra provincia entienden que esta profesión es una manera concreta de honrar la vida. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Stratta.

SRA. STRATTA – Señor Presidente: adherimos de parte de nuestro bloque a los homenajes que han hecho los legisladores y la legisladora que me antecedió también en la palabra.

Quiero también referirme, como lo hizo el diputado Maier, a una fecha que es muy importante y que justamente se destaca por homenajear, celebrar y reivindicar a la figura de Mariano Moreno en el Día del Periodista. Quiero reivindicar, también, a esos hombres y mujeres que ejercen el periodismo con responsabilidad, con honestidad, con veracidad y también con mucha vocación de servicio.

Gabriel García Márquez decía que el periodista tiene el privilegio de cambiar algo todos los días. Yo creo que esa frase de alguna manera sintetiza la importancia que tiene el ejercicio del periodismo para nuestra sociedad, en la construcción y en la consolidación de la democracia; marca también la importancia que tiene poder ejercerlo con tranquilidad, con responsabilidad,

con honestidad y defendiendo la pluralidad de voces e ideas.

Por eso, en este contexto tan complejo, tan aciago, en el que nos toca andar, donde hay un Presidente que cuando hay un periodista que no le gusta lo que dice o lo que expresa o lo que piensa, arremete y ataca, creo que tenemos que reivindicar justamente la importancia del periodismo y de hacerlo en el marco de la libertad de expresión y el de poder defender nuestras ideas siendo coherentes y consecuentes.

También quiero expresar nuestra solidaridad con aquellas y aquellos periodistas que han perdido su trabajo, que hoy sienten mucha angustia de poder perderlo. Aquí en la provincia de Entre Ríos se han expresado periodistas de los medios públicos que sienten esa angustia de no saber qué va a pasar el día de mañana, también como lo hizo recién el diputado Maier tuve el privilegio de que Guillermo Alfieri fuera mi profesor, mi formador.

Saludo también a todos los y las periodistas de nuestra provincia que ejercen esta profesión que es también un oficio, que es un rol, que se ejerce con responsabilidad, con honestidad y había anotado la palabra vocación de servicio y veracidad.

A cada una y a cada uno de ellos nuestro respeto, nuestra reivindicación y también la defensa de la libertad de expresión que contribuye y consolida a nuestro sistema democrático. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Vázquez que se encuentra presente a la distancia, de manera virtual.

SRA. VÁZQUEZ – Señor Presidente: bendecida sea, como siempre, esta sesión.

Mi homenaje hoy es referente al Día del Soldado Argentino, que tiene que ver con el natalicio de nuestro General Manuel Belgrano, el 3 de junio 1770. Lo ha citado el diputado Fleitas y yo voy por la parte de lo que uno ve en el soldado argentino, cuyo día se instituyó por la Ley 24.323 del 11 mayo

1994.

Al soldado argentino, como todos conocemos –vengo de la zona sur de Entre Ríos– creo que lo vemos en temas de inundaciones, en hacer los puentes. Actualmente lo vemos entregando alimentos, que lo hacen de una manera justa y segura, que llega donde debe llegar esto que necesita cualquier ser humano cuando hay situaciones que se presentan por falta de trabajo. Quiero dar ese punto de vista, son los que no sólo enarbolan la bandera —si bien todos los argentinos la llevamos y nos da un orgullo verla flamear— pero también son los que la defienden con ahínco y la verdad que es un honor honrar este día a todos los soldados del Ejército Argentino.

Por otro lado, el 3 de junio fue el día de "Ni una menos". Reconozco el reclamo de los derechos de las mujeres y también de algo que ha sido de conocimiento público por estos días en la zona de La Matanza. Sería muy importante que también a través de la Justicia se puedan ver pronto resultados.

Quiero agradecerles a ustedes también por este gesto, si bien ya existía el Zoom, pero le agradezco a usted, señor Presidente, a la Presidenta del Bloque de que hayan tenido este gesto, que hace a las buenas acciones en comprender cuando algo no sucede. En definitiva, todos los que estamos presentes, somos la voz del pueblo entrerriano.

Pido que comencemos a mencionar más las palabras confraternidad y unión, de dejar las palabras de sentimientos negativos, que lo único que hacen es generar violencia, tristeza y un montón de situaciones cuando se escuchan. Creo que todos quienes estamos presentes ocupando un lugar de representación, como cito siempre, somos padres, abuelos, hijos, amigos de los futuros ciudadanos que van a ocupar este lugar de nuestra patria, entonces está en cada uno de nosotros, no en los partidos ni en las ideologías, están en cada uno de nosotros las semillas que queremos sembrar para adelante, para atrás ya está. El tema es construir hacia adelante, con palabras buenas, no con lo que la gente quiere escuchar sino con lo que corresponde que escuche.

Les agradezco mucho y de nuevo bendiciones a toda la sesión.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Le deseamos pronta recuperación y un saludo fraternal de todo el Cuerpo de diputados y la Cámara.

Tiene la palabra la diputada Lena

SRA. LENA – Señor Presidente: quiero sumar mis palabras al 3 junio, que es la lucha por “Ni Una Menos”.

Llegamos al 3 junio 2024 con 5 meses, con 127 víctimas de violencia de género, y desde el 1 de enero al 31 mayo de 2024 se produjeron 114 femicidios, y, un dato no menor, esto dejó 124 hijos e hijas sin su madre.

Llegamos a un nuevo 3 junio después de 9 años en que las estadísticas no descienden, con un Estado que está ausente, que no muestra interés en elaborar políticas públicas,

T05JF

pero no quiero hacer con esto una cuestión de que todo lo que se esta haciendo en este momento esta mal; porque también tuvimos un Ministerio de la Mujer donde tampoco se bajaron los indices de la violencia de género, ni se bajaron los indices del femicidio.

También llegamos a un 3 de junio del 2024 con 3 lesbicidios, Pamela, Mercedes y Andrea son tres mujeres que sólo las asesinaron por ser lesbianas. Un recrudecimiento de los crímenes de odio y del discurso de odio que se recrudece solamente contra el colectivo LGTB.

Llegamos a un 3 de junio del 2024 en que deliberadamente se ignora la desigualdad de género, donde hay evidencias empíricas con violencia directas ejercidas desde la inexistencia de políticas publicas, programas y presupuestos que sólo contribuyen a excluir, a vulnerabilizar y someter cada vez a mujeres adolescentes y niñas y diversidades, exponiéndolas en muchos casos en una expresión más de un femicidio.

Para nosotros la violencia no es un tema de inseguridad, la violencia

para nosotros es un tema de Derechos Humanos y hay una realidad, nos siguen matando; pero así con esa certeza de que nunca van a tener la complicidad de nuestro silencio, vamos a seguir luchando para que no exista ningún otro caso de femicidio y todas sigamos luchando por el Ni Una Menos. Gracias Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Acaba de llegar recién una triste noticia. El fallecimiento de la directora teatral Claudia Zaragoza, vinculada con la Cámara, con la dirección de teatro, compañera del grupo de teatro de la Cámara. Solamente decir, que es una triste noticia que no llena de pesar. Por el fallecimiento de la actriz, voy a hacer un breve repaso de la historia de Claudia.

Actriz, dramaturga, directora de teatro, quien estuvo ligada a la Cámara de Diputados en el año 2022 y 2023 dirigiendo el grupo teatral de nuestra Legislatura con distintas puestas en escena que permitieron el desarrollo de una espacio cultural, donde el recinto de nuestra Cámara fue el ámbito para las expresiones artísticas. Abrazamos a la familia y a sus amigos en este difícil momento.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Rogel.

SR. ROGEL – Correspondería que la Cámara haga un minuto de silencio por ella, señor Presidente. Los invito.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Así se hará.

- Puestos de pié los legisladores y público presente, se procede a guardar un minuto de silencio.

-Luego dice el:

SR. PRESIDENTE (Hein) – Si no se hace más uso de la palabra, quedan

rendidos los homenajes propuestos.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Se encuentran reservados en Secretaría los proyectos de declaración identificados bajo números de expediente: 27.102, 27.103, 27.104, 27.105, 27.106, 27.109, 27.110, 27.112, 27.113, 27.114, 27.115, 27.116, 27.117, 27.118, 27.120, 27.121, 27.122, 27.123, 27.124, 27.125, 27.126, 27.128, 27.132, 27.133, 27.134, 27.135, 27.136, 27.137, 27.139, 27.140, 27.141, 27.144 y 27.145. Y los proyectos de resolución bajo número de expedientes: 27.130 y 27.131.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Lena.

SRA. LENA – Señor Presidente, mociono el tratamiento sobre tablas de los expedientes enumerados, y que al momento de la votación los proyectos de declaración y resolución se traten en conjunto, según se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se vota la moción formulada por la diputada Lena. Se requieren dos tercios de los votos.

- La votación resulta afirmativa

CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas y en conjunto de los proyectos de declaración identificados con los siguientes números de expediente: 27.102, 27.103, 27.104, 27.105, 27.106, 27.109, 27.110, 27.112, 27.113, 27.114, 27.115, 27.116, 27.117, 27.118, 27.120, 27.121, 27.122, 27.123, 27.124, 27.125, 27.126, 27.128, 27.132, 27.133, 27.134, 27.135, 27.136, 27.137, 27.139, 27.140, 27.141, 27.144 y 27.145. Y los proyectos de resolución bajo números de expediente: 27.130 y 27.131.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración.

Tiene la palabra la diputada Romero.

SRA. ROMERO – Gracias Señor Presidente. Solicito la palabra y autorización para leer respecto de los expedientes Nros. 27.109 y 27.140.

Señor presidente y colegas, el 2 de junio la Escuela Integral Nro. 26 Presbítero Luis Antonio But de la ciudad de San José de Feliciano cumplió 35 años de fecunda y trascendente labor.

Esta institución vio la luz en 1989, en mérito al mancomunado esfuerzo solidario de caracterizados vecinos, docentes y profesionales de esta localidad del norte entrerriano, cabalmente interpretados y acompañados por las autoridades municipales a quienes quiero nombrar y destacar, algunos han partido y otros siguen compartiendo la sociedad de Feliciano, entiendo que las buenas acciones hay que destacarlas en vida y reconocer la solidaridad de cada uno. En ese momento formaron una comisión pro escuela, queienes fueron acompañados por el entonces Presidente Municipal Isabelino Apduch, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Ana Delia Yeregui, los concejales Nilda Brown, Clara Ramona Thea, Humberto Alcides Noya, Romualdo Díaz, Lázaro Casco, Teresa Calleri, Eduardo Valdez, Ernesto García y Roberto Leites,

*06 ju

SRA. ROMERO – Señor Presidente: me voy a referir a los proyectos de declaración en los expedientes 27.109 y 27.140.

El 2 de junio la Escuela Integral Nro. 26 “Presbítero Luis Antonio But”, de la ciudad de San José de Feliciano, cumplió 35 años de fecunda y trascendente labor. Esta institución vio la luz en 1989, en mérito al mancomunado esfuerzo solidario de caracterizados vecinos, docentes y profesionales de esta localidad del norte entrerriano, cabalmente interpretados y acompañados por las autoridades municipales, a quienes quiero nombrar y destacar –algunos han partido y otros están compartiendo nuestra sociedad de Feliciano–; entiendo que las buenas acciones hay que destacarlas en vida y reconocer la solidaridad de cada uno. En ese momento formaron una Comisión Pro Escuela integrada por el entonces Presidente Municipal Isabelino Apduch, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Ana Delia Yeregui, los concejales Nilda Brown, Clara Ramona Thea, Humberto Alcides Noya, Romualdo Díaz, Lázaro Casco, Teresa Calleri, Eduardo Valdez, Ernesto García y Roberto Leites; luego, en el siguiente período, por el Presidente Municipal doctor Darío Alasino, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Susana Mirta Rousset y los concejales Irene Mover, Hilda Nélica Marticorena, Alfredo Daniel Noya, Enrique González, Domingo Muzzachiodi, Omar Valdez, Hugo Leites y Felipa Romero, y fueron coordinados por el abnegado trabajo del presbítero Luis Antonio But, encontrarían respuesta favorable en el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a cargo en ese entonces del doctor Jorge Pedro Busti y la Dirección de Escuelas a cargo de Ester González, quien en otros períodos ha sido diputada de esta Honorable Cámara.

Imposible soslayar en esta prieta síntesis respecto a la génesis de esta escuela, el gran aporte de la Comunidad de Adliswil, Suiza, gracias a los contactos, vinculaciones y gestiones del Padre But, titular de la parroquia católica de San José de Feliciano.

En suma, señor Presidente y colegas, quiero destacar el extraordinario tesón, la notable perseverancia y las empinadas miras de vecinos que conformaron la Comisión Pro Escuela, y nombrar a algunos de ellos, como Graciela del Carmen Cornu de Ornetti, Liliana Lathasen, Marta Velano, entre tantos, fueron los componentes de la fórmula que permitió conseguir –a pesar de los numerosos obstáculos– este noble objetivo. Así, afrontando con valentía y determinación, la Escuela Especial Nro. 26, hoy llamada Escuela Integral, exhibe a estas alturas una destacable historia en favor de la educación y la inclusión de niños y adolescentes con capacidades diferentes.

Los trayectos educativos, integrales, flexibles y dinámicos desarrollados buscan consolidar una mayor autonomía y una mejor calidad de vida de sus alumnos. Ante el trigésimo quinto aniversario entiendo que este Cuerpo debe expresarse reconociendo a esta institución, sus pioneros docentes y directivos, como la primera Directora, Iris Mónica Medrano; y destacar que aquí está presente una persona que ha sido durante muchos años docente de esta escuela, como es la diputada Silvia Moreno.

Quiero comentarles que esta escuela, con tantos esfuerzos, hoy alberga a 98 alumnos con capacidades diferentes.

También, señor Presidente, mencionar que el 3 de junio se celebró un nuevo aniversario de la Escuela de Educación Agrotécnica Nro. 52 “Manuel Bernard”, que hoy tiene una matrícula de 269 alumnos, con 23 varones y 20 mujeres residentes, porque cuenta con dos residencias. Esta Escuela Agrotécnica fue creada por el Decreto 5.226, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, que lleva la firma del entonces gobernador Sergio Alberto Montiel, del ministro de Gobierno, Justicia y Educación Alcides López, padre de nuestro colega diputado Marcelo López, y de Orestes Felipe Ascúa, quien desempeñaba el cargo de Presidente del Consejo General de Educación, y el Secretario de la Presidencia de este Consejo, que creo que fue uno de los más jóvenes que ocupó ese cargo, era el diputado Fabián Rogel; Stella Olalla, hoy senadora nacional, estaba a cargo de la Educación Media y Terciaria.

Quiero comentarles a quienes no conocen esta increíble obra de la Escuela Agrotécnica, que lleva el nombre de Manuel Bernard, que fue el vecino benefactor que donó las 200 hectáreas de campo en las cuales hoy los alumnos, hijos de nuestra ciudad de Feliciano, del departamento y de la región, permanecen en nuestra zona gracias a este enorme trabajo que se hace en la escuela, con cultivos, ganadería, granja, huerta, tambo, que trasciende a la escuela y que también inyecta recursos a la economía local con cada uno de estos trabajos.

En este tiempo, señor Presidente, en que la política y los políticos estamos bastante devaluados, quiero destacar en esta Honorable Cámara que el trabajo mancomunado de los vecinos, ante el deseo que fue escuchado por políticos de ese momento –intendentes, concejales, gobernador–, ha dado su fruto, y es el ejemplo para que continuemos desde la sociedad junto con los políticos –como dicen hoy, entre comillas, que no están escuchando los pedidos y las necesidades de sociedad–, y quiero instar a los jóvenes que sigan trabajando desde las diferentes organizaciones, desde los partidos políticos, junto con los gobernantes. En este momento, que ayer en esta Cámara hablábamos de la pobreza, de la necesidad de políticas públicas alimentarias para paliar el hambre, yo termino recordando a nuestro presidente Raúl Alfonsín, quien decía: “La educación es la única forma de romper con la transmisión genética de la pobreza”, y por eso quiero destacar a estos vecinos, concejales, políticos, gobernantes que han tenido en mira siempre que la educación es la manera de llevar al desarrollo de los pueblos. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el señor diputado López.

SR. LÓPEZ – Señor Presidente: voy a hacer referencia al proyecto en el expediente 27.122, que declara de interés de este Cuerpo el reconocimiento y la conmemoración del Bautismo de Fuego de los Veteranos de Misiones de

Paz que integraron el Batallón del Ejército Argentino 7, que se produjo el 1º de mayo de 1995. Estos veteranos que pretendemos reconocer brindaron asistencia y ayuda humanitaria cuando se produjeron emergencias complejas, donde existieron refugiados civiles, y participaron en una operación que se denominó Pasaje Seguro, durante el conflicto armado que enfrentó a serbios y croatas en el año 1995.

Los Cascos Azules o Fuerzas de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas tienen como misión supervisar el cumplimiento del alto el fuego, desarmar e inmovilizar a los combatientes, proteger a la población civil, asegurando los medios para garantizar la paz.

Los Cascos Azules argentinos y los Veteranos de Misiones de Paz que integraron el Batallón del Ejército Argentino 7 participaron en la Operación de Mantenimiento de Paz en aquel conflicto bajo la supervisión de la Organización de las Naciones Unidas y que –como dije, señor Presidente– se desarrolló en 1995 en la ex-Yugoslavia. La operación Pasaje Seguro, coordinada con personal y aparato logístico disponible, garantizó asistencia humanitaria durante los traslados en convoyes motorizados a más de 4.000 refugiados civiles, entre ellos, mujeres, niños y ancianos, que fueron llevados desde la ciudad de Pakrac, en Croacia, hasta Bosnia y Herzegovina.

Con esta declaración, señor Presidente, creo que ponemos en la agenda provincial el reconocimiento a muchos veteranos en misiones de paz, algunos de ellos entrerrianos, uno de ellos se encuentra presente en el recinto, el Suboficial Principal Carlos Alberto Córdoba. Gracias, señor Presidente.

*T07PM

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Moreno.

SRA. MORENO – Señor Presidente: quiero hacer referencia, muy brevemente, a dos proyectos de mi autoría acompañados por bloque al cual pertenezco, que son los Expedientes Nros. 27.110 y 27.114, del tema al que también

acaba de referirse la diputada Romero, pero primero, permítanme también adherirme a los homenajes que se han realizado en este recinto en el día de hoy, y dejar un mensaje que aún me preocupa, nos preocupa y debemos seguir ocupándonos, que es el tema de violencia y de los femicidios.

A nueve años, nuevamente, a las 18 horas del día de ayer, nos enteramos del doble femicidio en una ciudad muy cerca al norte entrerriano, en Corrientes, de una mujer de 22 años y una menor de 9 años. La verdad que es un tema que nos debe preocupar mucho y a mí siempre me gusta también referirme a una reflexión de Simone de Beauvoir que dice: *“No olviden jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos, deben permanecer vigilantes toda la vida”*. Por eso, es necesario convocar a seguir visibilizando este tema que nos preocupa y nos debe ocupar a todos

En referencia al Expte. Nro. 27.110, quiero resaltar la trayectoria de la Escuela Integral Nro. 26 de la cual formo parte —porque aún sigo siendo docente de la querida Escuela Integral—. La declaración presentada solamente era para socializar todo el resumen de la historia de esta institución durante estos 35 años de funcionamiento de la escuela y, por supuesto, tener por objetivo, destacar y visibilizar la importancia de la trayectoria de la institución de la Escuela Integral, que fue la primera escuela que se ocupó de las personas con discapacidad, y que también fueron sumándose otras políticas públicas a nivel municipal en San José de Feliciano, como el Centro de Rehabilitación. Así que mi agradecimiento también por todo lo que fundaron y lo que vamos aun construyendo más política a favor para las personas con discapacidad.

Respecto del Expte. Nro. 27.114 que declara de interés legislativo por los 37 años que se celebró la creación de la Escuela Agrotécnica, sólo destacar también en esto —ya hizo mención la diputada Romero sobre la historia y cómo fue creada esta escuela—me parece relevante destacar que al

mencionar el trabajo que se lleva el trabajo interinstitucional local; soy conoedora en primera persona por haber presidido el municipio de San José de Feliciano, años en los cuales el trabajo articulado fue constante con esa institución y el rol para las distintas actividades que se desarrollaban en forma conjunta. Entre ellas quiero destacar que desde el primer momento que se comenzó con la Feria Franca, —antes de poder concretar el mercado popular en el espacio edilicio que funciona hoy actualmente— siempre se contó con sus destacados productos porque la calidad de los productos de la Escuela Agrotécnica son muy buenos, porque fueron, son y siguen siendo parte de la historia del municipio, al poder contar con quienes fueron integrando la escuela en distintos períodos y trabajar de forma colaborativa, tanto en las distintas ferias como también en la realización de diferentes proyectos productivos que lleva el municipio, como en la participación en espacios como la mesa 127, de la ruta 127, en la Expo Feliciano Produce Moda, el Mercado Popular, en la Fiesta Provincial del Ternero, entre tantas otras.

En ese sentido, señor Presidente, destaco y reafirmo la importancia de seguir invirtiendo para el desarrollo y el fortalecimiento de las instituciones educativas técnicas de la Provincia de Entre Ríos. Siempre en defensa de la educación pública, gratuita y de calidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Si no se hace más uso de la palabra se van a votar en conjunto los expedientes indicados por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Hein) – Corresponde considerar el orden del día.

SRA. SECRETARIA (Garioni Orsuza) – Corresponde considerar el Orden del Día Nro. 6, dictamen de las Comisiones de Cultura y Turismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas en el proyecto de ley, autoría de la diputada Lena por el que se por el que se declara el Estado de Emergencia del Patrimonio Cultural e Histórico en todo el territorio provincial hasta el 31 de diciembre de 2024. Expte. N° 26.767.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Godein.

SR. GODEIN – Señor Presidente: me toca mocionar por este proyecto de la diputada Lena que fue acordado con la Secretaría de Cultura del Gobierno Provincial. Es un proyecto que surge de la necesidad de proteger nuestro patrimonio histórico que abarca todo el territorio provincial.

Fue un proyecto que se debatió ampliamente en comisión, de la cual todos los bloques y la mayoría de los diputados han hecho su aporte. Ha intervenido también la Secretaría con un informe muy pormenorizado y detallado de lo que es la realidad actual del patrimonio histórico de nuestra Provincia. Ha habido consensos en la necesidad de proteger el patrimonio histórico y de trabajar rápidamente en él, también, se ha valorado el trabajo anterior realizado, por ejemplo, en mi departamento hay un museo, el Museo Molino Forclaz, en el cual se ha trabajado mucho en los últimos años para su mantenimiento, pero así como hay muchos edificios que están en condiciones, hay otros que necesitan una urgente intervención. No solo los edificios, sino que este proyecto de ley es bastante amplio, ya que propone la protección y la intervención sobre las obras de artes, sobre los monumentos, sobre las esculturas.

Es una herramienta que está necesitando el Poder Ejecutivo y que le otorga la emergencia por lo que resta del año, una vez sancionado el proyecto,

si así lo fuera, y le da la posibilidad de prorrogarlo por un año más, previo informe de esta Legislatura.

Creemos que es una herramienta necesaria. Hemos discutido sobre cuestiones procedimentales, pero estamos todos de acuerdo en que el patrimonio histórico de los entrerrianos es de todos, hay que protegerlo y hay que ponerse a trabajar en esto.

En este marco, vengo a proponer el acompañamiento para este proyecto para que rápidamente nos podamos poner a trabajar, que la Secretaria de Cultura —que se ha involucrado muchísimo en el proyecto y que ha colaborado en todos los requerimientos de la Cámara—, pueda ser el organismo de aplicación, que le de intervención al Ministerio de Obra Pública

*T08CepCep

para que rápidamente trabajemos en nuestro patrimonio histórico, en su conservación y en su mantenimiento.

Así que voy a solicitar desde este lugar el acompañamiento de los demás diputados para poder seguir trabajando. Vuelvo a reiterarlo, esto es un trabajo de muchos años que hay que continuar porque es fundamental y trascendental para todos los entrerrianos. Nada más, muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra diputada Ávila.

SRA. ÁVILA – Buenos días, señor Presidente, señores diputados y diputadas de esta Honorable Cámara.

Han transcurrido seis meses de gestión y se solicita inexplicablemente una emergencia para obras que tengan que ver con la restauración patrimonial y cultural de distintos edificios de la provincia.

Primero que nada, he de destacar que durante la gestión anterior se realizaron numerosas reparaciones y puestas en valor de distintos edificios. Para citar algunos solamente, la restauración y puesta en valor de Casa de

Gobierno, techos, fachadas. Hay que mencionar que las dos fachadas fueron entregadas con un 90 por ciento de ejecución y que actualmente se encuentra paralizada la obra sobre la cúpula y el reloj de Casa de Gobierno. La creación de los Salón de los Escudos, el Salón de los Periodistas, el Salón de la Mujer, la recuperación de la Plaza Mansilla frente a la Casa de Gobierno, que era utilizado como estacionamiento y hoy es un lugar de encuentro y también de protesta, lo cual veo muy saludable.

Puesta en valor de la Capilla San Miguel en Paraná, restauración y puesta en valor del Centro Cultural Roque Sáenz Peña, sala para la Banda de la Policía, que no tenía un lugar físico para poder actuar. Creación del Museo de Casa Gobierno, que es el primer museo completamente accesible de la provincia. La creación del Museo Eva Perón y del Complejo Escuela Hogar. La construcción del Centro Cultural Ex Central Caseros, que es un gran centro cultural de teatro que se encuentra hoy paralizado en la ciudad de Concepción del Uruguay, con un avance de obra muy alto para poder ser inaugurado. Restauración de las cubiertas del Museo de Ciencias Naturales Antropológicas, profesor Antonio Serrano. Puesta en valor de la Sala Antequeda, de la Biblioteca del Archivo de la Provincia. Puesta en valor del Molino Forclaz. Puesta en valor del Colegio Clavarino de Gualeguaychú, de la Casa Fray Mocho también de Gualeguaychú. Puesta en valor de la Biblioteca de Gualeguay y también de otras numerosas refacciones a través de convenios con instituciones de la Provincia.

Podríamos seguir con una larga lista de obras que hacen a la sustentabilidad del patrimonio cultural de la Provincia. En este sentido cabe destacar que el informe presentado por la actual Secretaría de Cultura a la comisión que trató el proyecto, no evidencia una situación de emergencia, sino que expresa la necesidad de continuar trabajos de mantenimiento edilicio. Pero en estos seis meses no sólo se ha paralizado la obra y no se las ha continuado, sino que tampoco se ha iniciado ningún proceso licitatorio para poder llevarlas adelante.

Esta emergencia viene a buscar un atajo en los sistemas de compra y está reñida con las normas de transparencia que se exigen para llevar adelante los controles previos a la ejecución del gasto que tiene que ser autorizada por los organismos de control pertinente.

Por este motivo es que no vamos a acompañar este proyecto. Creo que están dadas todas las condiciones para retomar la obra pública en materia de infraestructura y patrimonio, pero no se lo ha hecho. Además, en seis meses hubo tiempo más que suficiente para poder llevar adelante este tipo de acciones tendientes a resguardar, mejorar y potenciar todo el patrimonio cultural y edilicio de la provincia.

Entendemos que es una tarea impostergable del Estado el cuidado del patrimonio, pero está paralizado y también, al estar paralizado este proceso se deterioran muchas obras pero al estar en agenda y en carpeta pueden llevarse adelante. Entonces creo que hay que hablar claro a los ciudadanos de la provincia de Entre Ríos, que se han interrumpido las obras y los procedimientos administrativos. No se ha iniciado ningún nuevo proceso como en numerosas emergencias anteriores. Es evadir los sistemas de control previo del gasto a los cuales todos los funcionarios públicos debemos estar sometidos.

Por estas consideraciones es que no vamos a acompañar el presente proyecto de ley.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra diputada Salinas.

SRA. SALINAS – Señor Presidente: viendo un poco la situación que estamos viviendo todos los argentinos y que vivimos en nuestra provincia, a pesar de que apoyo mucho a la Cultura, trabajo mucho a la par de la Cultura porque es algo que me identifica muchísimo, pero no creo que sea el momento de aprobar un proyecto mientras la emergencia alimentaria es tremenda, cuando

los caminos están intransitables, cuando nos llegan todos los días reclamos desde los caminos de la producción que son realmente importantes.

Creo que deberíamos tomarlo desde otro punto de vista. Me parece que no es el momento de apoyar un proyecto en el cual se va a estar gastando un dinero cuando, por ejemplo, Discapacidad no tiene medicamentos o no tiene pañales.

Así que yo que recorro la provincia, que hago mucho territorio, me estoy ocupando y preocupando para que las Direcciones de Discapacidad funcionen y ver a las mamás afuera pidiendo por favor un presupuesto para comprar los pañales a sus nenes, la verdad que me parte el corazón y lo estoy sacando desde mi sueldo para poder ayudarlos, porque la verdad que soy mamá, me molesta y me duele.

He recorrido los caminos de los cuales me han tenido que sacar con tractor, entonces creo que hay una emergencia de mucho mayor magnitud que ésta. Valoro este proyecto pero creo que tendríamos que esperar un tiempo más para que se recupere un poco el país, se recupere principalmente nuestra provincia, que sé que si nosotros ayudamos a la producción ellos mismos nos van a sacar adelante. Creo que lo primordial son los caminos y apoyar a Vialidad.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra diputado Damasco.

SR. DAMASCO – Buenos días señor Presidente, señoras y señores diputados.

Han transcurrido seis meses de este gobierno, ya perdí la cuenta de los proyectos de ley de emergencia que hemos votado y que he acompañado. En este caso en particular creo que hay otras herramientas como lo son el Artículo 12º inciso c) de la Ley Nro. 6.351 de Obras Públicas.

Creo que debemos defender los mecanismos de control y transparencia en cada uno de los actos de gobierno, cosa que con este tipo de

proyectos se pierde. Es por eso que no voy a acompañar este proyecto de ley. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra diputado Fleitas.

SR. FLEITAS – Señor Presidente: desde el Bloque de La Libertad Avanza vamos a apoyar este proyecto de ley, porque es lo mismo que venimos pidiendo a nivel nacional.

Se van a cumplir seis meses de la gestión y la asunción del Presidente Javier Milei y no se le ha dado ninguna herramienta para que lleve adelante su gestión. He escuchado en este recinto durante todo este período, únicamente críticas al Gobierno nacional.

¿Qué puede hacer el Gobierno nacional si no cuenta con ninguna ley aprobada, ni la Ley de Bases y Principios, ni el DNU y con dos huelgas generales a menos de cinco meses, una a los 40 días de haber asumido? Parece que venimos de otro planeta, de otro lugar. El Gobierno nacional realmente necesita de la Ley de Bases y Principios. Yo me pregunto ¿qué hubiera pasado aquí en nuestra provincia si no hubiésemos acompañado los proyectos del Poder Ejecutivo provincial?

Permítame leer algo, señor Presidente, porque creo que dato mata relato y realmente la ciudadanía tiene que saber de dónde venimos, dónde estamos parados y el por qué de la situación, no sólo de nuestra provincia, sino del país.

T09JF

Por todos estos ejemplos que voy a dar la Argentina esta destruida en lo económico y en lo social; ¿qué los recitales gratis tampoco existieron?, le pagaron a determinados artistas entre 150 y 350 mil dólares para bajar entre tema y tema adoctrinamiento a los más jóvenes; ANSES pagó 1700 millones de pesos por mes por sobre precios en contrataciones de seguro; el

Gobernador Axel Kicillof gasto 170 mil millones en programas llamados “Haceme tuyo” o “Juguemos piola” de geles íntimos y otros gastos disparatados y no prioritarios.

Esto es lo que recibió el gobierno nacional: el 55 % de los comedores registrados que fueron relevados no existen; que Juan Grabois manejaba una caja de 244 millones de dólares durante el gobierno anterior; que regalaron dos hectáreas del Parque Nacional Nahuel Huapi a un abogado amigo de Grabois, entre otros 81 lotes en todo el país que aprobaron 16 días antes del 10 de diciembre del 2023, o sea, a días de la asunción de nuestro Presidente.

Se pagaron 171 mil millones de pesos por 500 mil guardapolvos escolares y solo se hicieron 3000, estafando y usando a cooperativas para poder facturarlos. Que hubo malversación por 341 millones de dólares en la entrega de becas Progresar, que lo financiaban con un préstamo internacional donde no había control alguno sobre esos fondos. Que antes de dejar el gobierno se robaron 184 notebooks nuevas por un valor de 290 millones de pesos; que pagábamos planes a 3000 personas que viven en el exterior por 5800 millones; Belliboni manejaba una caja de 5000 millones de pesos y extorsionaba a la gente; que en Chaco operaba una red de trata de mujeres a cambio del cobro de planes. De estos temas no se habla.

Que había un negocio montado con la toma de tierras operado por agrupaciones sociales; que existía un consejo campesino indígena con 964 empleados, 208 vehículos y dos sedes que le costaban al Estado 9000 millones al año. Irregularidades por 65.000 millones en la compra de medicamentos oncológicos; 9000 personas que cobraban el plan Potenciar Trabajo que eran empleados públicos; que 11000 cooperativas que financiaba el Estado no existen y están investigando 4500 más.

Que las provincias no ejercían su función indelegable de pagarle a los docentes, porque se gastaban el presupuesto en otras prioridades. Y podríamos seguir varias horas con este listado señor Presidente, se mide con diferentes varas. Parece que venimos, los que estamos sentados acá, de otro

planeta.

Durante 6 meses se lo ha criticado al gobierno nacional y, repito, no se le ha dado ninguna de las herramientas que necesita para llevar adelante su gestión.

Lo que paso anoche en el Congreso Nacional, da vergüenza ajena. Se quiso dar un aumento o se aprobó el aumento del 8 % a los jubilados - no quiere decir que éstos no lo necesitan - pero quieren buscar quebrar el equilibrio fiscal de la Nación. Pero sí no se aprobó la derogación de las jubilaciones de privilegio.

Yo desde este lugar, desde la provincia de Entre Ríos, de esta tierra de Urquiza, de Pancho Ramírez, de la Delfina, de este lugar, de esta banca provincial que me dio la ciudadanía le digo al Presidente Milei, como lo exclamó la gente en la plaza en Córdoba; Señor Presidente, si el Congreso Nacional no funciona plebiscito ya para aprobar la Ley de Bases.

Y parafraseado al General Manuel Belgrano quiero terminar diciendo: *“Me hierva la sangre al observar tanto obstáculo, todas las dificultades se vencerían si hubiera un poco de interés por la Patria”*, y no lo hay, señor Presidente. Y por más que algunos digan que esto es una arenga, voy a terminar diciendo, ¡Viva la libertad carajo! Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Calleros.

SRA. CALLEROS ARRECOUS – Señor Presidente, señores legisladores, a todo el publico presente. Desde mi banca digo que sigo dando, vamos a decir, una oportunidad, un beneficio, a la espera de que el gobierno nos dé respuesta a toda la sociedad. Van 6 meses, Señor Presidente, que hemos votado distintas emergencias y donde aún nosotros no vemos respuestas, y donde vemos que la gente la esta pasando muy mal. Hay mucha necesidad, que la necesidad duele, duele terriblemente; pero voy a seguir dando una vez mas un voto de confianza.

Pero también les digo, cuando citan en el Artículo 2º a la autoridad de aplicación, a esa autoridad de aplicación designada se le debe pedir también respuestas, que elabore sus informes en tiempo y forma, que diga las obras a tratar, las obras que son urgencias de verdad, urgencias reales.

Señor Presidente, este gobierno habla siempre en el marco de la transparencia, pregona la transparencia, entonces desde esta banca yo digo que debemos pedir que se rinda, que se informe, pero no sólo a los legisladores, a toda la sociedad que son quienes nos votaron, que por eso estamos acá. La sociedad debe saber, debe exigir, como también nosotros como legisladores debemos exigir.

Hoy nosotros somos los representantes, ya no podemos mirar para atrás, somos nosotros los que tenemos que dar respuestas a la gente. No miremos mas para atrás, también me molesta cuando se habla para atrás, y hay compañeros acá, porque hay que ser educados también, hay que tener un poquito de empatía, tener educación, respeto.

Entonces les digo, sí mi voto va a ser positivo pero que también voy a estar ahí, en las discusiones, quiero ver que de verdad se traten y se lleven a cabo cada una de las leyes que nosotros hemos venido tratando acá, cada emergencia señor presidente, ¿cuantas emergencias llevamos?; se necesitan respuestas. Así que mi voto va a ser positivo, pero siempre y cuando se cumplan, doy por esta vez otro voto de confianza. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Bahillo.

SR. BAHILLO – Muchas gracias señor Presidente. Buen mediodía ya para diputados y diputadas. Primero veo con, puede ser, desagrado pero esto es una subjetividad, la cual se puede compartir o no; pero sí con una enorme sorpresa la fundamentación del diputado preopinante de la Libertad Avanza. Estamos tratando un tema determinado que es la emergencia en el patrimonio cultural e histórico en todo el territorio de la provincia y empieza a desarrollar

juicios de valores y cuestiones que tiene que ver con la política nacional, que no tienen absolutamente nada que ver con el tema que estamos tratando, nada que ver.

*10 ju

Es una falta de respeto a este Cuerpo salir con consideraciones de estas características cuando lo que se está tratando es determinado tema. Yo no sé –lo digo sinceramente, con autocrítica, porque nosotros también cometimos algún desliz en el tratamiento de los proyectos de resolución, que se tratan en bloque–, yo no sé para qué hacemos Labor Parlamentaria, señor Presidente, me lo pregunto yo, porque si lo que hacemos en Labor Parlamentaria no se refleja en la sesión, la Labor Parlamentaria no tiene sentido hacerla. Entonces, o retomamos la seriedad entre todos –lo quiero decir bien claro: esta no es una queja a la Presidencia–, el ordenamiento de la sesión depende del compromiso que asumimos en Labor Parlamentaria de reflejarlo en la sesión; si no, no perdamos más el tiempo, ni usted, ni nosotros, ni nadie, y venimos a la sesión a hacer lo que a cada uno se le cante, lo que me parece que no es el mejor funcionamiento para esta Cámara de Diputados. Deberíamos seguir haciendo la Labor Parlamentaria y respetarla.

Dicho esto, voy a tratar de ser breve; pero la verdad que la cantidad de desatinos y de opiniones sesgadas, que no vale la pena contestar una por una, porque si no yo entraría en lo que yo estoy criticando, y estoy criticando que no se respeta el acuerdo de Labor Parlamentaria. Pero algunas cosas no puedo dejar pasar por alto, de las dichas por el diputado Fleitas, porque tienen que con el buen nombre, con el honor de las personas. Hizo una acusación, deslizó... No deslizó: dijo categóricamente acusaciones de robo, de corrupción de un montón de hechos, que yo no sé si el diputado Fleitas –con todo respeto– entiende que la responsabilidad de un funcionario público cuando conoce hechos de corrupción es denunciarlo ante la Justicia, porque la denuncia ante los medios o ante esta Cámara es nada más que un efecto político; la responsabilidad nuestra, en el cumplimiento de los deberes del

funcionario público, es ir a la Justicia y denunciarlo, no venir acá a descalificar a los funcionarios, a descalificar a los que estamos en política ya hace varios años. ¿Y sabe qué, señor Presidente? Yo no soy un político vergonzante; a mí no me va a callar y a mí no me va a amedrentar ni me van a acondicionar los discursos por más enérgicos que sean y por más descalificatorios que sean, porque no hago política de la vergüenza y me enorgullezco en lo personal de todos los aciertos y de la enorme cantidad de errores que he cometido, porque siempre puse las buenas intenciones y la prioridad de construir una sociedad mejor, a través de los actos y las responsabilidades que a mí me han tocado.

No venimos de la mejor situación. De hecho, la gente votó y votó un cambio, y nosotros somos los primeros en respetar ese cambio a nivel provincial y a nivel nacional. La política es testimonial y con los testimonios, nosotros acá lo hemos demostrado, en lo que a nosotros nos toca, que al Gobierno provincial le hemos dado todas las herramientas que ha necesitado para acompañar, entendiendo la decisión de los entrerrianos a la hora de votar y la responsabilidad nuestra de darle una mano al Gobernador y acompañarlo en aquellas cuestiones que creemos importantes.

Como decía, no venimos de la mejor situación. Ahora, las gestiones se evalúan en el balance de aciertos y de errores, y de cómo le va a la gente, cómo le va al ciudadano; si hacemos un corte cómo estaba la gente el 10 de diciembre y lo comparamos hoy, estamos muchísimo peor, todos y fundamentalmente los sectores más humildes, más necesitados y más postergados de nuestra sociedad. Eso es innegable. La pobreza ha crecido alrededor de 12 puntos. En el gobierno de Mauricio Macri la pobreza creció 4 puntos, en el gobierno de Alberto Fernández la pobreza creció 6 puntos en cuatro años, ahora estamos en alrededor de 12 puntos en nada más que cinco meses. La pérdida del poder adquisitivo del salario en cuatro meses es exactamente igual a la que tuvieron el gobierno de Mauricio Macri y en nuestro gobierno se pudo recuperar apenas un solo punto el poder adquisitivo del salario. Ahora, la caída estrepitosa que ha tenido la calidad de vida de los

hogares de los argentinos en los últimos seis meses nadie la puede negar. Así que me vengan a correr a mí, con carácter de fundacionales de la política y de que todo lo que se hizo antes está mal y es descalificativo, yo en lo personal no lo voy a dejar pasar, porque no es con visiones o con actitudes que tienen que ver con la arrogancia, con la soberbia, con la intolerancia, con el ejercicio de la crueldad, con el ejercicio del discurso violento como se construye una sociedad mejor.

Yo los climas de época, después de 20 años, no me los compro, señor Presidente. Y una sociedad mejor se construye sobre la base del respeto al otro, de la opinión del otro, de entender que no somos dueños de la verdad, y que entre todos podemos contribuir a los consensos que nos lleven a una mejor situación. Creo que en la primera sesión de esta Cámara ya dije –no recuerdo bien cuándo fue, pero a riesgo de ser repetitivo lo voy a volver a decir–: hay un libro escrito por quien hoy es el cardenal Víctor Manuel Fernández, estrecho colaborador de Jorge Bergoglio, sobre la crisis del 2001, en el que hace un llamado a la política, a las distintas políticas, que pide que hay que elevar un escalón en término de convivencia política; dice que la tolerancia es absolutamente insuficiente, porque nosotros hacemos un culto de la tolerancia, pero él nos pide que tenemos que ir a la convivencia. ¿Y cuál es la diferencia entre la tolerancia y la convivencia? Que en la tolerancia yo respeto lo que vos decís y vos respetás lo que yo digo, pero nos inmoviliza; no nos obliga a que reveamos nuestra postura, a que encontremos denominadores comunes, encontremos consenso y vayamos por la convivencia. Por ese camino, que hace 20 o 25 años nos vienen pidiendo, tenemos que transitar y es una tarea que entre todos tenemos que llegar ahí.

Seguir ejerciendo la función pública bajo la premisa de lograr esa convivencia desde la humildad y el respeto por el otro; no es sobre la base de la descalificación, de los discursos violentos y los climas de época como vamos a construir una sociedad mejor. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el señor diputado Castrillón.

SR. CASTRILLÓN – Señor Presidente: la verdad que no nunca me gusta adherir a las palabras de otro, pero en este caso voy a adherir a las palabras del diputado Bahillo; ni tampoco me gusta contestar, porque creo que lo que no debemos hacer acá es un monólogo o un intercambio que nos lleve a irnos de lo que son los temas principales, que no estemos tratando en ese momento. Sinceramente creo que yo como todos mis pares vinimos a tratar el proyecto de la diputada Lena, en primer lugar. Y creo que si aquí no nos organizamos y no nos ordenamos hacia el futuro, creo que corremos un grave riesgo de terminar en situaciones no deseadas; es es la verdad.

Pero quiero contestarle en este caso en particular al diputado Fleitas. La verdad no sé de dónde viene el diputado Fleitas, a quien aprecio y lo conozco; pero sí sé de dónde vengo yo, y creo que cada uno de mis pares saben de dónde vienen. Me parece triste –le pido mil disculpas, señor Presidente, por lo que voy a decir– que por un voto se acepte que se diga cualquier cosa. Eso yo no lo voy a permitir, porque yo sé de dónde vengo y adónde voy, y pongo a disposición a cualquiera la Justicia para cualquier cosa que me quieran investigar; pero yo no voy a permitir los agravios personales, ni tampoco voy a permitir que se refiera a temas que no son competencia de esta Cámara. Nosotros estamos para legislar en materia provincial. Nosotros podemos colaborar con las leyes en lo que se refiera a una materia nacional; pero no nos pueden endilgar o no nos pueden culpar de situaciones que escapan a nuestro ámbito. O sea, es una locura, discúlpeme, señor Presidente. Y lo digo de esta manera, como para tratar, de alguna manera hacia el futuro, de buscar algún sentido que se pueda, como ya se dijo el otro día, y también el diputado Rogel, dialogar en lo que es Labor Parlamentaria, porque hay cuestiones que se siguen generando de uno y otro lado, porque yo no estoy hablando cuestiones partidarias, ni cuestiones de bloque, ni para tirar hacia un lado o hacia otro; digo que nos organicemos en el sentido lo que es homenaje es

homenaje, lo que es un proyecto de ley, tratemos el proyecto de ley.

11TC

Creo que esa es la forma de manejarnos para no terminar en este tipo de situaciones, pero en realidad lo que más me preocupa también, señor Presidente, es el silencio ante el agravio. Eso es grave, entiéndame, o sea yo no creo que porque todos tengan que esperar un voto de un lugar para poder aprobar una ley tengan que aceptar el agravio en forma gratuita porque, en definitiva, nos están agraviando a todos, acá son todos pares, yo estoy hablando en forma personal pero estoy defendiendo a todos porque creo que acá hay gente proba sentada.

Creo que estamos en una Cámara, donde estamos para defender las instituciones, para trabajar y que estoy convencido de que hay gente proba, que no hay gente a la cual refiere el diputado Fleitas, pero que en estos casos tiene que callar porque sabe que necesita el voto del diputado Fleitas para sacar una ley.

Le pido disculpas a todos los compañeros y compañeras, a todos los colegas pero le digo esto no lo podemos, la verdad, de una manera normalizar y ver que hacia el futuro esto se produzca y no digamos nada. No podemos callar ante estas cosas.

Creo que es muy triste llegar a una situación y también otras de las cosas que tenemos que solucionar, señor Presidente, es que acá el que tiene la última palabra no tiene la verdad. La verdad no es absoluta y la verdad es subjetiva y la verdad es que cada uno tendrá su verdad.

Pero en este caso, digo, es como que siempre estamos que la persona que tuvo ya la posibilidad de hablar ya habló pero no se le puede dar la palabra constantemente para que refiera y conteste alguno de los otros compañeros o alguno de los otros colegas.

Eso nos lleva a una situación donde entramos en una salida que, realmente, no le vamos a encontrar nunca una salida de buena manera en el dialogo, en el respeto porque en definitiva no venimos acá a contestarnos ni

agraviarnos, venimos a tratar de trabajar por lo que el pueblo nos eligió para sacar leyes que beneficien a los entrerrianos, para apoyar al Gobernador en todo lo que haya que apoyar por supuesto y que si alguna vez hay alguna ley, que de alguna manera no nos es grata por supuesto que todos tienen el derecho del mundo de poder votar como quieren señor Presidente, tienen todo el derecho del mundo.

Pero la realidad es que creo que, y le pido mil disculpas nuevamente, porque cuando refiero a temas puntuales no quiero de ninguna manera, en este caso, estar atacando su investidura como Presidente sino decir tenemos que organizarnos. Yo, sinceramente le digo, lo estoy haciendo de la mejor manera y de la manera más cordial posible para no referirme de otra manera en el futuro y terminar entre todos en un intercambio que no nos conviene a nadie, que no nos sirve para nada porque esa es la realidad.

Yo creo acá hay gente proba y que se tiene que organizar el debate y la persona que habló, habló. No puede ser que después se le dé nuevamente la palabra para que le conteste a otro. Eso no es lo que estamos tratando.

Respecto a eso acá hay personas que tiene años de experiencia en la Cámara, no soy yo, acá está el diputado Rogel que tiene años y es el manejo que siempre tuvo una Cámara o sea yo no voy a inventar nada, no quiero inventar nada pero tampoco voy a permitir de ninguna manera cuando se está agraviando al resto del Cuerpo, señor Presidente, no se produzca un corte de la situación y lo voy a requerir y lo voy a pedir y esta vez lo hice, la verdad, en forma considerada, esperando mi turno pero otra vez voy a levantar la mano y le voy a decir a viva voz porque no corresponde que se esté agraviando al resto de cada uno de los diputados y diputadas. No corresponde.

Así que le pido mil disculpas, le agradezco por la posibilidad que me dio de expresarme pero dejo sentada mi posición hacia el futuro para que nadie entienda en algún otro momento que por qué el diputado Castrillón reaccionó de una u otra manera. Quiero que quede claro nada más. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la señora diputada Lena

SRA. LENA – Gracias señor Presidente. Me gustaría retomar el debate sobre el tema que estamos tratando y retomarlo desde un lugar de respeto y de mucho diálogo como lo hemos venido haciendo todo este tiempo que estamos transitando nuestra labor parlamentaria.

Escuché atentamente cada una de las intervenciones y la verdad que nosotros sabemos de las urgencias, sabemos cuáles son las urgencias que tiene cada uno de los sectores de la provincia de Entre Ríos.

Sabemos también de cómo se ha paralizado la obra pública, sabemos también del estado de deudas recibido en esta gestión y por eso también sabemos del estado en que están varios edificios culturales de la Provincia y sabemos que si nosotros no podemos preservar nuestros edificios y nuestra cultura vamos a estar descuidando una parte fundamental de nuestra identidad, vamos a estar descuidando esto que es tan importante que es conservar la tradición, nuestra memoria activa.

La Secretaría de Cultura de la Provincia -a quien agradezco al Secretario que está presente en este momento acompañándonos- nos brindó un detalladísimo informe sobre la situación de cada uno de los edificios culturales, museos de la provincia de Entre Ríos.

Fue tan generoso su informe que no solo mostró lo que estaba mal, también mostró lo que estaba bien y también reconoció todo lo que, en algún momento el gobierno anterior, había podido mejorar de cada uno de los edificios culturales entrerrianos.

Pero hay una realidad, lo ha mostrado nuestro propio Gobernador cuando estuvo en el Museo de Bellas Artes Dr. Pedro Martínez, que quizás sea el más deteriorado de todos y solicitó que esta ley empiece a tratarse.

No es que pasaron seis meses, la ley se presentó hace mucho tiempo, creo que en febrero. Demoramos el tratamiento porque no quisimos hacerlo de una manera acelerada. Se llamó a cada una de las partes para que venga a

dar las explicaciones. Se pidieron mayores explicaciones por escrito, se las han contestado. Nada fue hecho a las apuradas, pidiendo cuestiones extraordinarias, fue todo tratando de mostrar que lo que se estaba pidiendo, que lo que se estaba solicitando no era para tratar de evadir los controles ni la transparencia porque no se van a evadir la transparencia ni se va a tratar de que haya cuestiones difíciles después para demostrar. Tenemos los organismos que van a controlar.

Esta ley tiene tiempo también que es hasta el 30 de diciembre del 2024 pero también hay otra situación, hay edificios donde se atesoran muchos de nuestros antepasados que hoy están sufriendo una situación de desgaste que si no lo hacemos a esto de la manera más rápida vamos a correr muchísimos riesgos de perder estas piezas que son únicas.

Es verdad que el proceso de la licitación pública es largo, que podemos tener otros métodos de llamados a que construyan o mejoren algunas situaciones de los edificios públicos, pero también sabemos que hay determinadas cuestiones que tienen que ver con nuestro patrimonio que no cualquier empresa la puede hacer,

*T12CepCep

tiene que ser mano de obra especializada, no hay muchas, no es abundante la cantidad de mano de obra especializada para poder mantener y preservar determinadas obras que hoy se están dañando.

Yo entiendo que no quieren apoyar una ley de emergencia, que quizás es otra emergencia más, pero la verdad es que cuando fui diputada de la Nación, con usted, señor Presidente, aprobamos como en un sainete, como 10 juntas. No me parece ni siquiera un tema que tengamos que hoy empezar a debatir. Pero sí hay una realidad y que es justamente ésta, que si nosotros no podemos preservar nuestra identidad, nuestra cultura, los edificios que tenemos, los bienes que atesoramos los entrerrianos y no podemos escuchar, no nos podemos escuchar atentamente, desviamos la atención hacia otros

temas, es un poco difícil poder reconocernos después con ese pasado que no estamos protegiendo.

La verdad que yo no tengo dudas que cuando un pueblo pierde la identidad, falta también el arraigo y también se produce el abandono del pueblo. No tengo dudas de que tenemos que conservar nuestros edificios y, sobre todo, las obras que allí se atesoran pero lamentablemente los tiempos hoy nos corren mucho más rápido que en otro momento, no sólo los tiempos sino también la situación económica y la complejidad del tema. Por eso es que solicitamos que se acompañe con el voto afirmativo a este proyecto de ley. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el diputado Rogel.

SR. ROGEL – Señor Presidente: no me molesta que en algún tiempo se estén aprendiendo algunas cosas, la mecánica y cómo llevamos adelante la representación popular. Adhiero a las expresiones del amigo Castrillón, con cuyo hermano fuimos diputados en su momento, un brillante diputado, con la personalidad propia de él y la mía.

Insisto, señor Presidente, en el respeto entre pares, las consideraciones. Quiero recordar una cuestión para que nos pongamos de acuerdo: este es un parlamento, es un pequeño parlamento, similar al nacional y se origina en la función de hablar. Voy a pedir, señor Presidente, que cuando se quiera leer, se pida autorización. Habíamos quedado en eso porque estamos acá para decir, no digo a viva voz, como dijo el diputado, si es alta, pero estamos acá para escuchar los pensamientos, porque no estamos aquí para escuchar lecturas de discursos.

Así que le voy a pedir a los señores diputados que honremos nuestra función y que pidamos autorización si tenemos que leer algo que es testimonial. Insisto, señor Presidente, que hagamos de esto, no un culto,

porque somos elegidos por la voluntad popular, pero le pido a todos que si van a hacer lectura, le pidan autorización a la Presidencia como corresponde.

Si nadie más hace uso la palabra, señor Presidente, solicito el cierre del debate y que pasemos a votar el presente proyecto de ley. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consideración la moción formulada por el diputado Rogel en el sentido de finalizar el debate y pasar a la votación.

SRA. STRATTA – Había pedido el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Sí, tengo el pedido de la palabra, tengo un orden, pero pongo en consideración la moción, si no hay cantidad de votos suficientes para aprobar la moción formulada, seguiremos con el debate. Debo ponerla en consideración y en votación.

–Hablan varios señores diputados sin micrófono habilitado.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Señor diputado Rogel, no logro escucharlo...

SR. ROGEL – (*Sin micrófono habilitado*) ¡Que no me señale con el dedo el diputado Bahillo, que no me señale el diputado Bahillo porque no se condice con lo que acaba de decir el diputado!, y si la señora diputada Stratta había pedido la palabra anteriormente, corresponde que haga uso de la palabra y cerremos luego el debate.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Diputado, déjeme dirigir la sesión. Tengo pedidos para hacer uso de la palabra posteriores a su moción de finalización del debate. La diputada pidió la palabra y debo continuar con los dos pedidos de palabras siguientes. O sea, tengo que terminar, entonces seguimos con el

pedido de palabra, poníamos a consideración su votación, señor diputado ¿usted la retira?

SR. ROGEL – (Sin micrófono habilitado) Sí, Señor Presidente, la retiro. No es para tanto, no somos estudiantes secundarios, pensé que había armonía y lógica en esto. Por eso, adelante señor Presidente, usted conduce esta Cámara.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Por eso, señor diputado, ¿usted retira su moción?

SR. ROGEL – Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Perfecto, gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Stratta.

SRA. STRATTA – Gracias, señor Presidente. La diputada Ávila ya ha anticipado la posición de nuestro bloque respecto de este proyecto. Pero quisiera decir algunas cuestiones más que están vinculadas un poco a la intervención del diputado Godein y de la diputada Lena.

Coincidimos en la importancia que tiene nuestro patrimonio histórico y cultural, coincidimos en la importancia que tiene preservarlo. Hay consenso en esta Cámara respecto de las políticas que tiene que haber de preservación de nuestro patrimonio cultural e histórico.

Lo que queremos dejar en claro aquí, en este aspecto, es que no estamos de acuerdo con la herramienta. Digo porque quizás se pone en tensión o se pone sobre la mesa que no estamos cuidando nuestro patrimonio, que no nos interesa, que no sabemos que hay empresas especializadas en la restauración y en la puesta de valor. Pero en lo que no estamos de acuerdo es con la herramienta, con que de nuevo, la excepción, que es la contratación directa, se convierta en una regla. Como pasó en la emergencia educativa,

como pasó en la emergencia en obras públicas, como pasa en la emergencia alimentaria, como ahora también pasa en la emergencia cultural y en la emergencia que viene con media sanción del Senado.

Lo que ponemos en tela de juicio es que la excepción no se convierta en una regla y que la contratación directa sí implica bajar la calidad institucional y que siempre tiene que ser por aspectos que se consideran urgentes, no necesarios, urgentes. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra la diputada Calleros.

SRA. CALLEROS – Señor Presidente: pido disculpas, pero también esto hace a la armonía, como recién nombraba el diputado Rogel.

Quiero adherir a las palabras del diputado Bahillo y del diputado Castrillón. Me parece que anteriormente lo dije, tal vez no quedó claro, pero me parece una falta de respeto. Creo que continuamente recibimos agravios gratuitamente, una falta de respeto que debemos parar, porque si no, de esta manera, no vamos a construir. Y no quería dejar de decirlo porque, primero que nada, somos personas y como tales merecemos respeto. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, y esto sí lo decimos desde el Bloque Fe y Libertad junto al diputado Damasco.

T13JF

SR. PRESIDENTE (Hein) – Bien, se toma debida nota.

Permítanme, para que esta sesión lleve el curso correcto, como lo pedí al inicio, les solicito a los señores diputados el respeto, la solidaridad y el manejo entre pares, de acuerdo a lo que hemos hablado en la reunión de Labor Parlamentaria; por ahí podemos tener diferencias, pero necesitamos que previamente podamos allanar algunas cuestiones para que hoy esta Cámara – que está siendo observada por la totalidad de los entrerrianos – esté

a la altura de las circunstancias.

Podemos tener criterios y matices diferentes, pero necesito de su parte, en pos de una armonía, el manejo de las emociones que muchas veces nos llevan a este ímpetu; me parece que – en honor a la verdad – desde la Presidencia estamos instaurando una metodología de respeto en el trabajo entre los pares, con primeras y segundas minorías.

Me tomo el atrevimiento de decirlo desde aquí, sino debería bajar a la banca, pero me parece que para que esto tenga un criterio -más aún de haberlo trabajado previamente – se necesita también la solidaridad de cada uno de ustedes. Gracias.

Tiene la palabra el señor diputado Fleitas.

SR. FLEITAS – Para aclarar que en ningún momento atacé a la Cámara, por el contrario, dije que rescataba que se hubiera acompañado al Ejecutivo; lo que hice fue una defensa al Gobierno nacional. También aclaro que no quiero agraviar a ninguno de mis colegas, cada uno tiene una postura ideológica, pero confunden la defensa del Gobierno nacional con el ataque a la Cámara. Resalté enfáticamente el acompañamiento a todos los proyectos enviados por el Poder Ejecutivo provincial.

Creo que es una falta, una vergüenza o un ataque a mi honestidad intelectual decir que por un voto es como que me compró el oficialismo; no es así, somos almas libres, estudié el proyecto de ley y creo que es correcto. En ningún momento se habló con el oficialismo ni acordamos votar en conjunto, fue una decisión personal, como presidente del bloque de La Libertad Avanza. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Tiene la palabra el señor diputado Gallay.

- El señor diputado López interviene a viva voz.

SR. GALLAY – Simplemente para hacer una aclaración, señor Presidente...

- El señor diputado López interviene a viva voz para hacer una moción de orden.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Perdón diputado López, a viva voz usted quiere hacer una moción de orden, pero en el sistema tengo el pedido de palabra del diputado Gallay...

- El señor diputado López insiste en mocionar que se cierre la lista de oradores y se pase a votar el Orden del Día en tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Diputado Gallay, ¿le concede la palabra al señor diputado López?

SR. GALLAY – Retiro el pedido de uso de la palabra, señor Presidente.

- El señor diputado López -fuera de micrófono- mociona que se agote la lista de oradores que consta en Secretaría y se pase a votar el proyecto en tratamiento, y que se respete el límite de intervenciones de los diputados establecido por el Reglamento.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Diputado López, por eso es importante controlar el uso de las contestaciones que se están viendo, de acuerdo a cada uso de la palabra del diputado preopinante, ello genera un ida y vuelta que no conduce a nada.

El diputado Gallay retiró el pedido de uso de la palabra, tiene la palabra el diputado Rogel.

SR. ROGEL – Solicito que se ponga a votación la moción formulada por el diputado López, y que se pase a votar el proyecto en consideración.

SR. PRESIDENTE (Hein) – Se va a votar la moción formulada por el diputado Rogel, en el sentido de finalizar el debate y pasar a la votación del Orden del Día.

- La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Hein) – En consecuencia, no habiendo más uso de la palabra, se va a votar el dictamen en el proyecto de ley en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- La votación resulta afirmativa.

- En particular se votan afirmativamente los Artículos 1º al 5º.

SR. PRESIDENTE (Hein) – El Artículo 6º es de forma, queda aprobado, pasa en revisión a la Cámara de Senadores.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Eran las 13.32.

José C. Fusse

Director del Cuerpo de Taquígrafos